



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

BASES DE PARTICIPACIÓN
FERIA NAVIDEÑA
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
2025



I. Municipalidad de Litueche DIDECO



Litueche
crecemos juntos

Fundamentos

Litueche es una comuna con alto potencial de desarrollo emprendedor, apoyado por la actual gestión municipal a través de diversos programas en convenio con instituciones de gobierno. Destacan los emprendimientos liderados por mujeres, quienes buscan poner en valor y venta productos y servicios que les permitan obtener ingresos económicos.

Como parte de las acciones para fortalecer el emprendimiento local, la administración municipal instalará la Feria Navideña de Litueche, un espacio de desarrollo comercial que se llevará a cabo del 12 al 24 de diciembre de 2025. El objetivo es valorar a cada emprendedor(a) de la comuna, proporcionando stands con las condiciones necesarias para comercializar productos preferentemente de producción propia y de temática navideña.

Temática: Feria Navideña Mixta

Una feria navideña es un evento temporal que reúne a comerciantes y artesanos para vender productos relacionados con la temporada, como regalos, decoraciones y artesanías locales. También ofrece un ambiente festivo con música, reuniendo a emprendedores, vecinos y turistas. Al incluir dos o más temáticas, como comidas rápidas, se denomina feria mixta.

1. Características principales

- **Evento temporal:** del 12 al 24 de diciembre de 2025, en dos horarios de ingreso: 10:00 a 22:30 y 15:00 a 22:30 horas. La instalación de toldos deberá ser el día 11 de diciembre, para la instalación del sistema eléctrico.
- **Propósito comercial:** venta de regalos navideños y productos afines, apoyando a pequeños emprendedores y pymes locales.
- **Variedad de productos:** adornos para el hogar, juguetes, artesanías, libros, antigüedades, dulces tradicionales y más.
- **Lugar de realización:** Hermanos Carrera S/N (Terreno Estacionamiento Oviedo).

2. Quiénes pueden participar

La participación está exclusivamente dirigida a habitantes y organizaciones de la comuna de Litueche.

- **Personas naturales:** deben habitar en la comuna, condición que se verificará mediante el Registro Social de Hogares. No se aceptarán certificados de juntas de vecinos para validar esta condición. Además, solo podrá postular un integrante del registro social de hogares vigente.
- **Organizaciones:** jurídicas o agrupaciones funcionales residentes en la comuna, verificadas con certificados de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y Secretaría Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

3. Productos que se pueden comercializar

Se permiten productos relacionados con la temática navideña y que puedan ser objeto de regalos. Por ser una feria mixta, se aceptan los siguientes productos, con cupos limitados:

- **120 cupos** para:
 - Juguetes de todo tipo (móviles o eléctricos).
 - Adornos navideños, embalajes, luces y guirnaldas eléctricas.
 - Ropa, calzado y artículos de vestir personales (nuevos).
 - Artesanías y manualidades de todas las técnicas presentes en la comuna.
 - Accesorios de decoración para el hogar, utensilios, muebles y tecnología.
 - Productos gastronómicos envasados con resolución sanitaria de producción.

Nota: Las garantías de los productos y los valores de comercialización no son responsabilidad de la municipalidad.

4.- Ingreso de postulaciones y selección

El proceso de postulación incluye el llenado de la Ficha de Postulación y su ingreso por Oficina de Partes. Es obligatorio adjuntar fotos de los productos a comercializar y completar toda la información solicitada.

La selección de expositores estará a cargo de una Comisión integrada por el Director de Desarrollo Comunitario, un representante designado por DIDECO y el Encargado de Organizaciones Comunitarias.

5.- Plazos y fechas

- **Inicio de postulaciones:** 26 de noviembre de 2025.
- **Cierre de postulaciones:** 04 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas.
- **Publicación de resultados:** 05 de diciembre de 2025.
- **Desarrollo de la feria:** del 12 al 24 de diciembre de 2025, comenzando a desarmar el día 24 a las 15:00 horas y no antes, ni después.

6.- Provisión y servicios municipales

El municipio proveerá:

- Red eléctrica para iluminación y enchufes.
- Espacio de 3x3 metros por stand para instalar toldo propio de lona color azul.
- Basureros y puntos de reciclaje.

Los expositores podrán organizar dinámicas y presentaciones artísticas para promover la actividad. La municipalidad realizará la difusión del evento por medios de comunicación, portal web y redes sociales. Cada seleccionado(a) tendrá derecho a ser incluido en la publicidad de sus productos.



**I. Municipalidad de Litueche
DIDECO**



Litueche
crecemos juntos

7. Obligaciones de los participantes

- Respetar la ubicación asignada por sorteo in situ, sin cambios.
- Instalar el stand desde las 10:00 o 15:00 horas y no retirarlo antes de las 22:30 horas, ni antes de la fecha de término.
- Cumplir con el uso del puesto asignado todos los días de la feria. Se llevará un libro de registro de asistencia; tras 3 días de inasistencia, el espacio será reasignado a postulantes en lista de espera.
- Mantener limpio el lugar y utilizar los depósitos de basura instalados.
- Cuidar la guirnalda eléctrica proporcionada.
- Identificar el stand con la identificación municipal y otros medios promocionales.
- Mantener una actitud amable y respetuosa con visitantes y organización.
- Comercializar en mesa con mantel blanco.
- Expositores de repostería o similares deben usar delantal, gorro blanco y guantes para manipulación de alimentos. Los productos deben estar envasados y mostrar la resolución sanitaria correspondiente.
- Cada expositor es responsable del traslado y cuidado de sus productos; la organización no se hace responsable por daños, pérdidas o robos.
- Ornamentar el stand solo con elementos alusivos a la Navidad (luces, guirnaldas, etc.).

8. El valor de cada stand durante la Feria Navideña, será del 30% de una UTM, según el valor a la fecha.

9. Sanciones por incumplimiento

- No tendrán derecho a un espacio quienes no hayan sido seleccionados por la Comisión Organizadora.
- Incumplir estas bases resultará en la separación de la feria y exclusión de futuros eventos municipales.
- La venta de productos de terceros no pertenecientes a la comuna o el arriendo del espacio será sancionada con la separación inmediata, exclusión de futuros eventos e informe de antecedentes al SII.

Ficha de postulación y requisitos específicos para puntaje de selección

Los interesados deben descargar la ficha de postulación del portal web municipal, completarla y presentarla en Oficina de Partes.



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

Criterios de puntuación (máximo 100 puntos):

1. **Pertenencia a la comuna de Litueche:** verificado mediante Registro Social de Hogares (25 puntos). Si es de otra comuna, 0 puntos.
2. **Ser productor o elaborador de productos:** artesanías, mermeladas, dulces, plantas, manualidades, etc. (30 puntos). Si es reventa, 20 puntos.
3. **Participación en programas municipales:** Prodesal, Cultura, etc. (20 puntos). Si no participa, 10 puntos.
4. **Participación en Ferias Navideña:** Participación anterior cumpliendo, las bases ya descritas.

REQUISITO	PUNTAJE SI CUMPLE	PUNTAJE NO CUMPLE
Habitante de la comuna de Litueche	25	0
Productor y o elaboración propia de los productos	30	15
Participación en Ferias Navideña	20	10
Participa en Programas Municipales	25	10



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL

Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Litueche, noviembre 2025



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN STANDS FERIA NAVIDEÑA
LITUECHE 2025**

NOMBRE COMPLETO	
RUT	
DIRECCIÓN: (Se debe adjuntar documento que acredite su dirección: cuenta de servicio básico o RSH)	
PUESTO AL QUE POSTULA (marcar con una X)	_____Artesanías, manualidades _____Artículos Navideños _____Otros
PRODUCTO A OFRECER	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
FECHA DE POSTULACIÓN	
NOMBRE STAND	

•Adjuntar fotos de los productos a ofrecer.

NOMBRE, FIRMA Y RUT DEL POSTULANTE